

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

- PROCESO : PRESUNTA VIOLACIÓN NORMAS DE MARINA
MERCANTE – **“C.I. Combustibles del Mar S.A.S.,
empresa propietaria del artefacto naval Pangón
Dos, matrícula MC-01-0697”**
- PARTES : Señor Edie Hernán Reina Arango, representante
legal de C.I. Combustibles del Mar S.A.S., o quien
haga sus veces, empresa propietaria del artefacto
naval Pangón Dos, matrícula MC-01-0697.
- AUTO : De fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil
veinte (2020), el cual abre periodo probatorio y
ordena la práctica de unas diligencias, dentro de la
investigación No. 11022020029.

Se fija el presente ESTADO, el día PRIMERO (01) de SEPTIEMBRE de 2020, siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría.



ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO
Asesor Jurídico CP-01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO
Asesor Jurídico CP-01
